



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Mayo de 1979. -

237-79

Expte. n° 50.035/79

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Gloria del Carmen Plaza como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta los motivos aducidos y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Gloria del Carmen PLAZA, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a / Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del / 1° de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

[Firma]
D. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO